

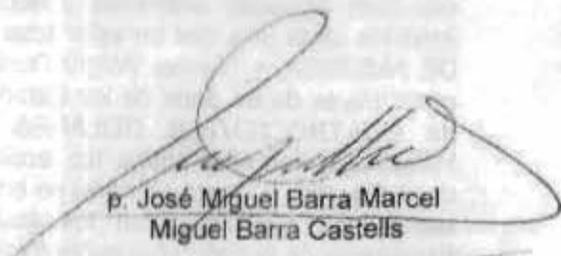
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROMOTORA EQUINOCCIO PROEQUINOCCIO S.A.

En la Ciudad de Quito, a los 26 días del mes de marzo de 2013, en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida Eugenio Espejo Lote No. 5, vía a Tanda, a las 09h30, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los accionistas de la compañía PROMOTORA EQUINOCCIO PROEQUINOCCIO S.A., señores: Isabel Marcel Arteta, con cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de CIENTO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; José Miguel Barra Marcel representado por su Apoderado General señor Miguel Barra Castells, con cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de CIENTO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; Ignacio Barra Marcel, con cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de CIENTO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; Esteban Barra Marcel, con cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de CIENTO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; y, Walter Wright Durán Ballén, con cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Hallándose reunidos todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos que resuelvan los accionistas por unanimidad. Preside la reunión el Presidente de la compañía señor Walter Wright Durán Ballén; y, actúa como secretario la señora Carolina Wright Salvador en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía. El Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se de lectura al orden del día cual es: 1. Informe del Presidente Ejecutivo referente al ejercicio económico del año 2.012; 2. Informe del Comisario referente al ejercicio económico del año 2.012; 3. Conocimiento y aprobación del Balance General y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.012; 4. Resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2.012; 5. Informe de Auditoría Externa referente al ejercicio económico del 2012; 6. Designación de Auditores externos de la compañía para el año 2013; y, 7. Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente de la compañía. Los accionistas aprueban instalarse en Junta General Ordinaria y Universal y tratar el orden del día, tomando las siguientes resoluciones: **PRIMERO.-** El Presidente Ejecutivo procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2.012, el cual es aprobado por los accionistas por unanimidad. **SEGUNDO.-** El Comisario Principal de la compañía, procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2.012, el cual es aprobado por los accionistas por unanimidad. **TERCERO.-** El Presidente de la Junta solicita al Secretario de lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2.012, el cual se pone a consideración de los accionistas quienes lo aprueban en todas sus partes. En este punto se deja expresa constancia de la abstención de los administradores en la aprobación de balances. **CUARTO.-** Toma la palabra el señor Presidente y da a conocer a la Junta General, que como resultados del periodo 2.012, se han generado utilidades, las cuales luego de las deducciones legales e impuestos, ascienden a la suma de \$156,314.10, y sugiere que la totalidad de este valor sea destinado a la cuenta de utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores; lo cual es aprobado por los accionistas por unanimidad, quienes autorizan expresamente al departamento de contabilidad efectuar los registros contables necesarios. **QUINTO.-** Toma la palabra el señor Jefferson Galarza en representación de la compañía BCG Business, y procede a dar lectura a su informe de Auditoría Externa del año 2012, el cual es puesto en consideración de los accionistas, quienes lo aprueban

en todas sus partes. **SEXTO.-** Toma la palabra nuevamente la secretaria y comenta a la junta que es necesario la designación de Auditores externos para la compañía por el ejercicio económico 2013, para lo cual sugiere algunas opciones, de las cuales los accionistas por unanimidad designan a la compañía BCG Business; por tanto, se reelige a la empresa BCG Business como Auditor Externo de la compañía por el periodo 2013, la Junta general de igual modo aprobó que el valor de honorarios de los auditorios se mantenga el mismo que el año inmediatamente anterior. **SEPTIMO.-** El Presidente propone reelegir a los señores Juan Carlos Cevallos como comisario principal y Zulay Meneses como comisario suplente de la compañía por el periodo estatutario de un año, sugerencia que es aprobada por los accionistas por unanimidad.- Sin haber otro punto que tratar y luego de diez minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna.- Se levanta la sesión a las 11H00 horas, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



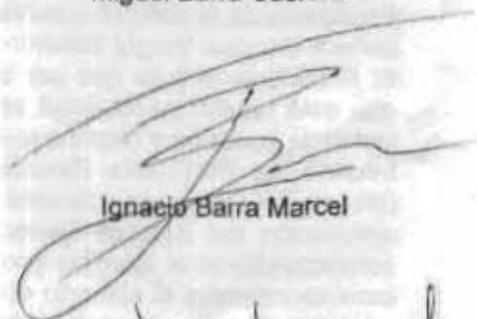
Isabel Marcel Arteta



p. José Miguel Barra Marcel
Miguel Barra Castells



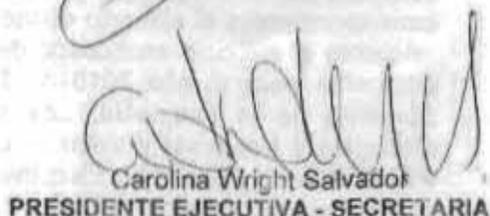
Esteban Barra Marcel



Ignacio Barra Marcel



Walter Wright Durán Barón
PRESIDENTE



Carolina Wright Salvador
PRESIDENTE EJECUTIVA - SECRETARIA